

Osorno, 10 de diciembre de 2024.

MAT. : APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025.

DECRETO N°12.355.

VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025;

El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que determina, aprueba y establece las clasificaciones presupuestarias para los efectos de la Ley de Presupuestos del Sector Público;

El Acuerdo N°716 tomado por el Honorable Concejo Municipal, según consta en Libro de Actas de Sesiones Ordinarias bajo el número 44 en reunión sostenida el día 10 de diciembre de 2024, donde se aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2025, lo anterior informado por el secretario del Concejo, a través del certificado N°661 de fecha 10/12/2024;

El Decreto Exento N° 73/2010 de fecha 05 de enero de 2010 que delega atribuciones en el Director de Administración Municipal, y complementado por Decreto Exento N°10.009 del 03/09/2014 y Decreto Exento N°14011 del 05/11/2014.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Apruébese, el Proyecto del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente manera:

Código 115 INGRESOS

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2025 en M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	42.721.705.-
05.01	Del Sector Privado	0.-
05.03	De Otras Entidades Públicas	42.721.705.-
06	C x C Rentas de la Propiedad	136.975.-
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	6.975.-
06.99	Otras Rentas de la Propiedad	130.000.-
07	C x C Ingresos de Operación	15.900.-
07.02	Venta de Servicios	15.900.-
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.508.594.-
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.381.179.-
08.99	Otros	127.415.-
12	C x C Recuperación de Préstamos	1.472.987.-
12.10	Ingresos por Percibir	1.472.987.-
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	79.000.-
13.03	De Otras Entidades Públicas	79.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	1.250.000.-
TOTAL INGRESOS		48.185.161.-

CÓDIGO 215 GASTOS

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2025 en M\$
21	C x P Gastos en Personal	37.177.419.-
21.01	Personal de Planta	19.181.844.-
21.02	Personal a Contrata	6.551.353.-
21.03	Otras Remuneraciones	11.444.222.-
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.602.354.-
22.01	Alimentos y Bebidas	104.650.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	869.932.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	353.209.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.007.781.-
22.05	Servicios Básicos	1.213.503.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	926.077.-
22.07	Publicidad Y Difusión	2.042.-
22.08	Servicios Generales	1.403.636.-
22.09	Arriendos	271.656.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	94.195.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	334.832.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.841.-
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	757.000.-
23.01	Prestaciones Previsionales	757.000.-
24	C x P Transferencias Corrientes	36.404.-
24.01	Al Sector Privado	36.404.-
26	C x P Otros Gastos Corrientes	635.069.-
26.01	Devoluciones	607.301.-
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	27.768.-
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.211.015.-
29.02	Edificios	0.-
29.04	Mobiliario y Otros	296.467.-
29.05	Máquinas y Equipos	231.406.-
29.06	Equipos Informáticos	539.622.-
29.07	Programas Informáticos	143.520.-
31	C x P Iniciativas de Inversión	50.000.-
31.02.004	Obras Civiles	50.000.-
34	C x P Servicio de la Deuda	715.900.-
34.07	Deuda Flotante	715.900.-
TOTAL GASTOS		48.185.161.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS PEÑA RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

YUR/CPR/SGP/HAO/ORP/soll

Distribución:

- Dirección Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DAEM (2)

IDDOC: 1600476

